

## Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
B) Inmovilizado .....	0
IV. Inmovilizaciones financieras	0
Total Activo .....	0
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	0
I. Capital suscrito .....	293.360.000
IV. Reservas .....	13.742.006
6. Otras reservas .....	13.742.006
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	-307.470.453
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio) .....	368.447
Total Pasivo .....	0

Se hace expresa manifestación de que, no existiendo acreedores, no ha sido preciso proceder a la consignación o aseguramiento de créditos.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de julio de 2001.—El socio único, «Inmobiliaria Perú, Sociedad Limitada».—38.522.

**VIVERS TER, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)**

**VIVERS LA SELVA, S. A.**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas universales de socios de las dos sociedades, ambas celebradas el 5 de mayo de 2001, han acordado, de conformidad con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Girona, la fusión por absorción de «Vivers la Selva, Sociedad Anónima», que se disuelve sin liquidación, por parte de «Vivers Ter, Sociedad Anónima», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de la absorbida recibiendo en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como de oponerse a la misma en el plazo de

un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios.

Anglès, 21 de mayo de 2001.—El órgano administrador, Alexandre Puig Coll.—37.916.  
y 3.<sup>a</sup> 16-7-2001

**VOLVO PENTA ESPAÑA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**

**INNOVACIÓN DIESEL,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de las sociedades indicadas, celebradas el día 17 de junio de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por «Volvo Penta España, Sociedad Anónima» de «Innovación Diesel, Sociedad Anónima», produciéndose la disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, que adquiere a título universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Asimismo, se acordó que la fusión a efectos contables tenga efectos plenos a partir del día 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, conforme a lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades.—37.803.  
y 3.<sup>a</sup> 16-7-2001

**WEMEX DE CEPEDA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria en Madrid, calle Marqués de Urquijo, número 34-1.º, exterior izquierda, el próximo día 5 de septiembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, aplicación del resultado y gestión del Administrador, todo ello relativo al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Madrid, 9 de julio de 2001.—La Administradora única, Adelaida Rodríguez de Cepeda López.—38.772.

**ZAMAR BARCELONA, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 26 de junio de 2001, ha acordado, por unanimidad, subsanar los acuerdos de disolución y liquidación simultáneos de la sociedad, adoptados por la Junta general de accionistas celebrada el 19 de febrero de 2001, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante (Tesorería) .....	12.065.515
Total Activo .....	12.065.515
Pasivo:	
Fondos propios .....	12.065.515
Total Pasivo .....	12.065.515

Barcelona, 26 de junio de 2001.—El Liquidador.—38.530.

**ZARAMAREN ERABILPEN**  
**GARBIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el 18 de julio de 2000, acordó reducir el capital social en 48.914.727 pesetas, con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias. La reducción se realizará disminuyendo el valor nominal de las acciones.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en los artículos 165 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 4 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—37.938.